



Asunto: Aprobar asignatura optativa.

C.D. 597

CUDAP: EXP-UBA 56.693/18

Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 56.693/18 – mediante las cuales el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola eleva nota de la cátedra de Economía General, en la que la M. Sc. Aída Lucía LONGO solicita se autorice el dictado y el programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo utilizando Futuros y Opciones*, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, otorgando un (1) crédito y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta original de la asignatura fue aprobada por las resoluciones C.D. 4040/13 y D.A. 682/15 ratificada por resolución C.D. 2164/15.

Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 resulta conveniente la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas mediante el establecimiento de un período de vigencia de su dictado a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática.

Que en la resolución mencionada en el Considerando anterior se dispone que las asignaturas optativas no podrán dictarse durante más de tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior de su aprobación a la propuesta realizada.

Que, a fs. 42 la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO, informa que la propuesta ha sido analizada y evaluada por la Comisión Curricular de la citada carrera y recomiendan su aprobación.

Que en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario establece que corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores".

Que, en el Punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la intervención de su competencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del programa de la asignatura optativa *Cobertura de Riesgo utilizando Futuros y Opciones*, para la carrera de Licenciatura en



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 597/18.

C.D. 597
CUDAP: EXP-UBA 56.693/18
// ..2

Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que desde el ciclo lectivo 2018 sólo será válido el programa aprobado por esta resolución dejándose sin efecto las resoluciones C.D. 4040/13, D.A. 682/15 y C.D. 2164/15.

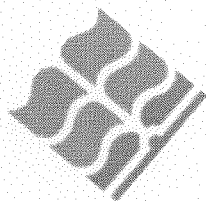
ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| DIRECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO | Intervino |
| | CL. |

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 597



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 597/18.

C.D. 597
CUDAP: EXP-UBA 56.693/18
// ..3

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: *Cobertura de Riesgo utilizando Futuros y Opciones*
Tipo de asignatura: Optativa. Se realiza por convenio con la Fundación MATBA
Cátedra: Economía General
Departamento: Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola
Carrera: Licenciatura en Economía y Administración Agrarias
Período: 2018-2020

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral
Profesor responsable de la asignatura: M. Sc. Aída Lucía Longo.
Carga horaria para el estudiante: DIECISÉIS (16) horas – UN (1) crédito
Correlativas requeridas: Introducción a los Sistemas Productivos
Modalidad: Seminario

3. FUNDAMENTACIÓN

Los mercados de futuro han sido desarrollados para ayudar a los intervinientes de la cadena comercial de granos a mejorar sus prácticas de comercialización y de compras. La importante variación de precios que genera una oferta estacional determinada por la época de la cosecha y una demanda constante a lo largo del año hizo necesaria la creación de un mercado amplio y disponible para todos los compradores y vendedores, los mercados de futuro.

4. OBJETIVO

Que los estudiantes logren adquirir conocimiento del funcionamiento de los contratos de futuros y opciones sobre derivados agrícolas, aprendiendo a manejar el riesgo precio a través de su utilización como cobertura y/o seguro.

5. CONTENIDOS

MÓDULO 1. Introducción al mercado de commodities – Operaciones a fijar – Contrato Forward – Introducción a los Mercados de Futuro y opciones sobre commodities.

MÓDULO 2. Diferencias y analogías entre Contratos Forward y Contratos de Futuros – Características y aplicación de los Contratos de futuro – Concepto de cobertura y aplicación – Concepto de especulación a aplicación.

MÓDULO 3. Registración de operaciones – Ejercicios prácticos – Gráficos.

MÓDULO 4. Contratos de Opciones – Conceptos – Tipos de Opciones – características – cobertura con opciones – concepto de prima.

MÓDULO 5. Registración de contratos con opciones - Ejercicios prácticos – Gráficos.



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 597/18.

C.D. 597
CUDAP: EXP-UBA 56.693/18
// ..4

MÓDULO 6. Análisis gráficos Posiciones sintéticas utilizando opciones. Ejemplos de aplicación a la compra y venta de commodities.

MÓDULO 7. Mercados normales e invertidos "Cost of Carry". Tipos de spread. Cosecha nueva vs. Cosecha vieja. Operatoria con spreads.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMA DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Seminario Teórico-Práctico. Se trata de reuniones semanales donde se introduce a los estudiantes en el conocimiento de esta herramienta a través del conocimiento de su funcionamiento y del planteo de problemas a resolver.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Los conocimientos adquiridos son evaluados a través del abordaje de casos específicos que los estudiantes resolverán presencial o virtualmente a través de la plataforma del CED.

Condiciones de aprobación.

La asignatura se aprueba si además de cumplir con el 75% de asistencia al seminario el estudiante resolvió correctamente al menos el 60% de los problemas presentados lo cual equivale a una nota de cuatro puntos. El estudiante que no alcance esta calificación resultará "no aprobado" como única condición alternativa, consignándose la calificación numérica correspondiente.

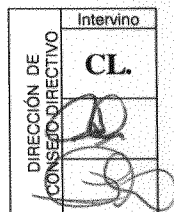
8. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

Manual de Futuros y Opciones. Fundación MATba

Complementaria

- Introducción a los Futuros y Opciones. John Hull. Ed- Prentice 4ta edición.
- La base en Acción Biblioteca CBOT Versión Español
- Ingeniería Financiera-Futuros y Opciones R. Bacchini -Ed. Omicron.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 597